



EL ÁGORA USB

ISSN: 1657-8031

revistaelagorausb@usbmed.edu.co

Universidad de San Buenaventura

Seccional Medellín

Colombia

Pérez Villa, Pastor Emilio; Uribe Castrillón, Víctor Hugo  
Reflexiones para conceptualizar territorio solidario  
EL ÁGORA USB, vol. 16, núm. 2, julio-diciembre, 2016, pp. 533-546  
Universidad de San Buenaventura Seccional Medellín  
Medellín, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=407755354010>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

## Reflexiones para conceptualizar territorio solidario.<sup>1</sup>

Reflections to conceptualize the supportive territory.

Recibido: enero 2016   Revisado: abril 2016   Aceptado: mayo 2016

Por: Pastor Emilio Pérez Villa<sup>1</sup> y Víctor Hugo Uribe Castrillón<sup>2</sup>

### Resumen.

Se presentan insumos para el debate, alrededor de los conceptos de espacio, territorio, para delinear una propuesta inicial sobre el concepto de Territorio Solidario. Entendiendo el concepto de territorio como una categoría que excede el nivel de generalidad del concepto espacio. El territorio como un espacio determinado por relaciones de poder, con límites evidentes, no manifiestos, a diferencia del concepto de espacio, permite introducir la variable política, al pensar el espacio construido en tanto territorio como producto de relaciones de poder, de dominación y resistencia.

### Palabras claves.

Solidaridad, Desarrollo, Paz, Territorio, Territorio Solidario, Democracia.

### Abstract.

Inputs to the debate around the concepts of space, and territory, are introduced in order to reach an initial proposal on the concept of Supportive Territory. Understanding the concept of territory as a category which exceeds the level of generality of the concept of space. The territory as a space determined by relations of power, with obvious, not overt, limits; unlike the concept of space, allows the introduction of a political variable, thinking the space, which is built as both a territory as a product of relations of power, domination and resistance.

### Key words.

Solidarity, Development, Peace, Territory, Supportive Territory, Democracy.

---

<sup>1</sup> Magíster en Ciencias. Profesor Asociado Investigador. Coordinador Grupo de Investigación en Economía Solidaria (GIES) UCC Medellín (Colombia). Contacto: pastor.perez@campusucc.edu.co

<sup>2</sup> Especialista en Gestión para el Desarrollo Empresarial. Estudiante de Maestría en Economía Solidaria y Desarrollo Territorial UCC. Contacto: victor.uribec@campusucc.edu.co

## Introducción.

Actualmente, en las ciencias sociales, se está dando mayor importancia a la magnitud espacial de los hechos económicos y sociales; buscando con ello interpretar el desarrollo a través del conocimiento de su conformación territorial. Convirtiéndose así la variable espacial esencial para comprender la eficacia de algunas regiones y sus relaciones con los actores que en ella actúan. Esta eficacia es explicada con el concepto de que la mayor proximidad de los actores que actúan en determinado espacio corresponde a acciones colectivas y cooperativas (intercambio de experiencias, redes de colaboración) que incrementarían el encadenamiento de las relaciones sociales y, como consecuencia, favorecerían la aparición de oportunidades innovadoras de desarrollo. (Schneider & Peyré Tartaruga, 2006), presentan el enfoque territorial como una noción que permitiría explicar el papel de los entornos en que están insertas las comunidades y del espacio social como factor de desarrollo.

Estamos en uno de los continentes que exhibe una alta desigualdad y esa desigualdad tiene una expresión territorial diversa. El conflicto que ocurre en Colombia ha engendrado pérdidas humanas con demasiados y altos costos en el ámbito económico, social y político. El territorio colombiano demanda y espera la Paz y con ella un marco económico que proporcione su consolidación, a través de una economía más solidaria y más economía de la solidaridad; permitiendo así que en el territorio se realice, a través de prácticas de cooperación y solidaridad, el ciclo económico. (INDESCO & REDESS, 2013).

Investigadores como José Luis Coraggio, Paul Singer, Humberto Ortiz, Marcos Arruda, Luis Razeto, entre otros, poseen definiciones de economía solidaria. Para (Razeto Migliaro, 2006) es un modo de practicar el ciclo económico, basado en relaciones de solidarías y cooperación; lo que finalmente, establece el soporte de las organizaciones, de las empresas y de los circuitos económicos. La presencia y el accionar de la solidaridad en la economía conllevan a una lógica económica diferente. Es una actitud diversa de asimilar y planear la economía, buscando con ello una sociedad más organizada y, por ende, con mayor desarrollo.

De acuerdo con (Fajardo Rojas, 2012) los seres humanos tienden por naturaleza a apropiarse de territorios de vida y su conformación está en función de las condiciones geográficas pero también en función de a los procesos socioculturales, políticos y económicos; a la par, los territorios reciben su nombre de los movimientos o tradiciones culturales y también de las formas organizativas y los procesos productivos. Regularmente, la población de una determinada región se organiza por movimiento espontáneo o por influencia de procesos sociales o instituciones exógenas a las comunidades.

En la construcción del territorio solidario como estrategias del proceso se tendrá en cuenta la realidad territorial; la educación crítica; la organización para el cambio; la acción comunicativa; la movilización de personas y recursos y la concertación de alianzas; buscando constituir un territorio solidario (Sepúlveda S, 2008) con centro en los individuos y apoyado en los espacios de interacción entre los sistemas socioculturales y los sistemas ambientales; con procesos de asociatividad solidaria e ideas innovadoras construidas con base en la agrupación de experiencias y habilidades locales y en las ventajas comparativas de las comunidades del territorio.

El proyecto se concibe como una instancia geopolítica de desarrollo social y solidario, cuyos protagonistas son el sector solidario, en nuestro caso la Universidad Cooperativa de

Colombia, sede Medellín (UCC) y el sector público articulado con el sector privado y otros actores.

Este esbozo por parte de la UCC posee, además, un interés científico consistente en generar teorías basado en la interacción social utilizando métodos de recolección de datos no cuantitativos, con el propósito de explicar las relaciones sociales y económicas y describir la realidad de un territorio solidario y, un interés social, ya que el proyecto permite mostrar la complejidad de la vida social para explorar interpretaciones alternativas que contribuyen a cambiar la práctica social y económica de una determinada comunidad. El valor agregado más importante de todo este proceso es la vinculación de la Universidad con la sociedad; aportando así a los retos que exige la formación de hoy desde la responsabilidad social universitaria (RSU); entendiendo que la RSU no es extensión solidaria, sino una política integral de gestión de toda la Universidad.

Para contribuir al debate respecto a territorio y territorio solidario y su uso desde la UCC, este trabajo tiene dos objetivos bien definidos. El primero, rescatar la contribución de la geografía y ofrecer un estado del arte acerca de los diferentes significados y usos del concepto de territorio. El segundo, consiste en caracterizar y conceptualizar el territorio solidario con un enfoque territorial, desde los principios de la autogestión, el capital social, orientado a la convivencia, y la promoción de procesos de desarrollo desde el modelo solidario. En este contexto el enfoque territorial se presenta como una noción que permitiría explicar el papel de los entornos en que están insertas las comunidades y del espacio social como factor de desarrollo.

### **Una revisión del concepto Espacio y Territorio.**

El concepto de territorio se remonta a Friedrich Ratzel (1844-1904), geógrafo alemán de fines del siglo XIX, quien independiente de introducir el análisis del rol del ser humano y las sociedades en la geografía, se mantiene dentro de los parámetros positivistas y darwinianos. Ratzel asumió el territorio básicamente en referencia al Estado.

Algunos autores afirman que el territorio es el elemento primordial a tener en cuenta en la investigación geográfica y dejan otros componentes geomorfológicos como paisaje, región, espacio o lugar para un análisis más secundario.

El concepto de territorio es polisémico y su descripción difiere teniendo en cuenta el abordaje disciplinar y la perspectiva desde la cual se realice su enfoque. La noción de territorio ha sido muy utilizado por la Geografía, aunque pocas veces corresponde a su contenido conceptual, (Putnam H. , 1975) . Por lo anterior, es indispensable conocer la acepción o significación de cada autor. Particularmente se ha empleado por aquella geografía política de modelo ratzeliano, sin embargo, la utilización de este concepto es más amplia, puesto que también se utiliza por los movimientos sociales. Este es un concepto que va más allá del uso académico y remite a una praxis política.

Con la escuela francesa de geografía (principios del siglo XX y conocida como posibilismo), con su autor Paul Vidal de La Blache; quien se opone a los principios geográficos expuestos por Friedrich Ratzel y a las ideas positivistas de Comte, se deja el concepto de territorio para pasar a hablar de región. Y en la década del setenta, se recupera el concepto de territorio, pero se continúa con la línea de análisis que privilegia el territorio estatal (Torres, 2011).

En 1980, el geógrafo Raffestin, especulando el pensamiento de Foucault, sostiene que el poder no se adquiere sino que es ejercido y las relaciones de poder no están en posición de exterioridad con conexión a otros tipos de relaciones (económicas, sociales, etc.), pero son inherentes a ellas (Raffestin, 2011). El territorio se entiende como la expresión espacial del poder cimentada en relaciones sociales establecidas, en diversos niveles, por la manifestación de energía -acciones y estructuras concretas- y de información acciones y estructuras simbólicas.

El geógrafo (Sack, 1986), analiza la territorialidad humana con el enfoque de las motivaciones. La territorialidad es un propósito o capacidad, de un sujeto o grupo, para obtener, afectar o controlar recursos y personas a través de la demarcación y control de superficies concretas: los territorios.

Lopes de Souza, manifiesta que el territorio es el espacio establecido y determinado por y a partir de relaciones de poder que define así un límite y que opera sobre un fundamento específico; en conclusión, el territorio es definido por relaciones sociales; como lo sustentaba Simmel a principios del siglo XX: El límite no es un incidente espacial con relaciones sociológicos, sino un hecho sociológico con una forma espacial (Simmel, 1987).

Otros autores concuerdan en que, todo territorio no siempre es un espacio (geográfico: puede ser social, político, cultural, cibernético, etc.) y no todo espacio es un territorio; plantean que el espacio se transforma en territorio debido a las relaciones sociales y viceversa: el espacio es un a priori y el territorio, un a posteriori. En los territorios surgen eventos internos particulares a cada comunidad, dando lugar a conductas específicas con ritmos desiguales, por lo tanto, al hablar de territorio invariablemente estaremos implícitamente dialogando sobre dinámicas y conflictos (Ther Ríos, 2012)

Para la geografía, el territorio es una totalidad, es multidimensional. Para otras ciencias, el territorio puede ser comprendido como una dimensión; por ejemplo, para algunos economistas, quienes consideran el territorio como dimensión del desarrollo, reduciéndolo a una determinada relación social.

Antes de establecer una idea que sirva para los propósitos de este trabajo, se debe abordar una consideración general sobre el concepto de territorio en la actualidad. Esta consideración propone tres concepciones de territorio, según (Sposito, 2003): una natural, como concepción clásica del territorio; otra individual que es la concepción del territorio del individuo y, por tanto, de la cultura; y una tercera espacial que genera una confusión entre los conceptos de territorio y espacio. En este caso, antes de definirse el concepto de territorio se debe abordar el de espacio. Para (Souza, 2006), el territorio es el espacio determinado y delimitado por y a partir de relaciones de poder, que define así, un límite y que opera sobre un sustrato referencial, en definitiva, el territorio es definido por relaciones sociales.

De acuerdo con Fajardo los territorios reciben su nombre de los movimientos o tradiciones culturales y también de las formas organizativas y los procesos productivos. El territorio entendido como conjunto sociocultural con el que interactúan diferentes actores sociales en concierto con leyes, modelos de conducta, confianza, cultura, alianzas, generación de poder, detección de oportunidades y otros elementos que circulan en el territorio y determinan tanto el espacio, como los actores que habitan en el mismo.

Para (Coraggio, 2009), el territorio recurre a la complejidad y riqueza de lo real; de acuerdo con él, existen dos importantes acercamientos al territorio: una, que ve al territorio como

un todo complejo-natural, que contiene a la población humana y sus asentamientos como una especie particular de la vida, y otra que, puesta a entender los comportamientos de los seres humanos, incorpora los conceptos de comunidad y sociedad como componentes del territorio, que se vuelve así una categoría abarcadora y abarcada, donde procesos naturales y sociales se adentran. Los seres humanos son así vistos como seres necesitados, sujetos (con sus comunidades y sociedades) a la materialidad básica de tener que resolver sus necesidades (Hinkelammert & Mora Jiménez, 2009). Los humanos son seres geográficos, plantea (Sack , 1998). Los humanos transforman la Tierra para convertirla en su morada, pero al hacerlo se transmutan no sólo mediante la propia acción que implica esa transformación, sino también por los efectos que esa Tierra transformada ocasiona sobre la especie y la sociedad humanas. Por ello, desde el punto de vista geográfico, la historia de la humanidad se interpreta como la historia de la apropiación y transformación de la Tierra, en especial de su biosfera, a través de la acción de las sociedades humanas. Y, por otro lado, se entiende también como la historia de la transformación de los humanos debida a los efectos de la apropiación y transformación del espacio y la biosfera terrestre (Montañez Gómez, 2001).

La definición clásica de territorio enfatiza dos aspectos del significado del concepto. La acepción de territorio como delimitación de un espacio, y la acepción de territorio como el espacio en que se puntuiza una labor de dominio (Aceves González, 1997).

Desde una perspectiva biológica el territorio es el área bien definida de hábitat de una especie en la cual desarrollan su actividad individuos aislados, parejas o grupos y que es defendida por éstos frente a otros animales de la misma o distinta especie, con los cuales compiten por su explotación (Eib-Eibesfeldt, 1973).

Desde una perspectiva sociológica, el territorio ha sido definido como la parcela geográfica que sirve de hábitat exclusivo a un grupo humano o a un individuo. Decimos de manera exclusiva, porque el grupo del individuo tiende a mantener celosamente su derecho a evitar y explorar esa área geográfica sin interferencias por parte de otro grupo o de otros individuos (Alvarez Villar , 1988).

Desde una perspectiva cultural, es el espacio construido por los grupos sociales a través del tiempo, a la medida y a la manera de sus tradiciones, pensamientos, sueños y necesidades, territorios que significan mucho más que espacio físico poblado por distintas formas de vida que se relacionan, cooperan y compiten entre sí; lo que permite concebir al territorio como un campo relacional (Restrepo, 2012).

El territorio es, sobre todo, un espacio construido socialmente, es decir, histórica, económica, social, cultural y políticamente (Sosa Velásquez , 2012); en este sentido, el territorio hace relación a las reciprocidades entre las personas y los demás elementos del mismo, desde el marco de la espacialidad (como poblamiento, patrones de asentamiento y producción, por ejemplo) y la movilidad (cotidiana y circunscrita, inmigración y emigración), convirtiendo al territorio en una síntesis humana: valorada, representada, construida, apropiada, transformada; desde esta perspectiva, el territorio es el lugar estructurado y organizado en su espacialidad por medio de relaciones entre los seres humanos y los demás elementos que contiene (Montoya Arango, 2007).

Desde la disciplina de la ciencia política, el territorio es la base física sobre la cual el Estado asienta y desenvuelve su actividad, que sintetiza el entorno físico y la relación jurídica. Soberanía, poder político, ley son relacionadas al territorio referido al ámbito del Estado-nacional (Borja, 1997).

Antropológicamente se puede aseverar que el territorio está vinculado a la identidad y a la relación intrínseca que proviene del grupo humano. Así, como afirma (Mendizábal , 2007) los territorios son parte del conjunto de representaciones colectivas que dan a las conciencias étnicas y son marcos, no solo físicos sino también simbólicos, para la experiencia grupal; un territorio es el resultado de la articulación entre una población con su espacio.

El territorio es un espacio fundamental multidimensional, plantea (Escobar, 1999), y en él se crean y recrean las condiciones de sobrevivencia de los grupos étnicos y los valores y prácticas culturales, sociales y económicas que le son propios.

El territorio es resultado de un proceso de territorialización que implica un dominio (económico y político, territorio estrictamente funcional) y una apropiación (simbólica y cultural, lo territorial significativo) de los espacios por los grupos humanos (Ribeiro de Almeida, 2004), (Haesbaert R. , 2007).

Como construcción social, entonces, el territorio es una configuración espacial organizada no solamente a partir de la utilización o manejo de sus recursos o elementos naturales, sino con objetivos de administración y ejercicio de poder, ya sea desde el poder establecido o desde la resistencia al mismo (Hoffmann & Salmerón Castro, 2006).

Para (Sosa Velásquez , 2012), el territorio es una construcción social ejecutada por actores e instituciones sociales que se exteriorizan como organizaciones sociales, redes y tejidos sociales, articulándose con sus relaciones afines y opuestas, con sus conflictos, sus solidaridades territoriales y trans-territoriales, sus representaciones, saberes, prácticas y costumbres de vida.

Con relación al desarrollo, el territorio es un sistema en permanente perfeccionamiento, convirtiéndose así en la información básica para el desarrollo local.

Desde una perspectiva crítica de la Geografía, se considera al territorio como una construcción social resultado del ejercicio de relaciones de poder (Herner, 2009). (Harvey, 1998), señala que las relaciones de poder están siempre implicadas en prácticas espaciales y temporales. Estas relaciones de poder son tanto materiales como simbólicas, ya que son el resultado de la producción de un espacio que se construye diferencialmente según vivencias, percepciones y concepciones particulares de los individuos y de los grupos y clases sociales que lo conforman. Para (Haesbaert , 2004) el territorio envuelve siempre, al mismo tiempo..., una dimensión simbólica, cultural, a través de una identidad territorial atribuida por los grupos sociales, como forma de “control simbólico” sobre el espacio donde viven (siendo también por tanto una forma de apropiación), y una dimensión más concreta, de carácter político disciplinar: una apropiación y ordenación del espacio como forma de dominio y disciplinamiento de los individuos.

El territorio, la espacialidad, tal como se ha enunciado, constituye sujetos porque constituye conflictos: el barrio, por ejemplo, es una categoría que depende de múltiples luchas y disputas para alcanzar definición y contenido. El territorio se refiere, en este caso, a un tipo particular de lugar (Agnew, 1989) histórico y socialmente determinado, como es el barrio. Pensemos el barrio como un lugar. Cierta conceptualización de lugar está asociada a la idea de comunidad, a la que se sumará la noción de identidad, relacionando individuos particulares con comunidades de referencia. Desde la perspectiva de autores como (Maffesoli, 2004), se identifica la noción de comunidad con “barrio” y, en definitiva, con un lugar. En este sentido, (Cravino , 2004) estudia la idea de barrio asociada a la de comunidad que

actúa y condiciona la mayoría de las políticas públicas asistenciales. De acuerdo con la autora esta visión trae varios riesgos: considerar a los sujetos pertenecientes a una comunidad como idénticos en sus formas de pensar, intereses y problemas (y considerar las relaciones que se dan entre ellos como armónicas y exentas de conflictos) y desconocer la relación entre los fenómenos que ocurren en una micro-escala con los procesos que se dan en niveles de macro-escala. Del primer problema son claros los síntomas cuando los funcionarios responsables de las políticas asistenciales creen conocer todo un barrio (una comunidad) conociendo sólo algunos actores y hasta sólo a algunas personas. Del segundo riesgo son ejemplos los análisis de las políticas que tienen en cuenta sólo las dimensiones barriales sin ponerlas en relación con el contexto urbano más amplio o con la realidad nacional, y que pretenden que no poseen conflictos en su interior. Es decir, son riesgos que aparecen bajo las ideas del barrio asociado a homogeneidad, aislamiento y armonía. En esta relación el enfoque territorial se presenta como una idea que permite explicar el papel de los entornos en que están insertas las comunidades y del espacio social como factor de desarrollo.

Como reflexión final podemos manifestar que el espacio es un elemento constitutivo de los sujetos políticos que, por otra parte, analiza las relaciones sociales, la solidaridad y la práctica política.

### **Solidaridad y Economía Solidaria (ES).**

La solidaridad es una acepción utilizada por diversas escuelas filosóficas y movimientos sociales desde la primera mitad del siglo XIX. En muy distintas vertientes se utiliza para explicar la moral que les guía. En las concepciones religiosas designa la caridad y la misericordia divina; el amor entre hermanos del mismo credo. Desde las justificaciones positivistas, se ubica como un mecanismo para alcanzar la plena condición para la conciliación de los intereses sociales y el fenómeno explicativo de la división del trabajo social, así como la obligación del compartir con los débiles (Zabala Salazar, 1998). Para el caso de la economía solidaria en Colombia, la Ley 454 la define como un sistema social, económico, cultural y ambiental constituido por personas organizadas en formas empresariales asociativas (cooperativas, fondos de empleados y asociaciones mutuales) bajo los criterios de autogestión, solidaridad, democracia, con preceptos humanos y sin ánimo de lucro; persiguiendo el desarrollo integral de las personas. (Congreso de la República, 1998).

Autores como (Monzón Campos & Chaves Ávila, 2006), (Guerra, 1998), coinciden en distinguir dos enfoques fundamentales para conceptualizar la ES: la orientación europea con comienzos en Francia y Bélgica e importantes relaciones con Quebec (Canadá) y el enfoque latinoamericano, esencialmente de Chile, Argentina y Brasil.

El concepto de ES en los países latinoamericanos se inicia en los años ochenta con las teorías del economista chileno (Razeto Migliaro, 1988). Para Razeto, desde el punto de vista de la producción, la lógica de este tipo economía (ES) es la superioridad del trabajo sobre el capital, por la aparición como categoría organizadora de lo que denomina el “factor C”(Pérez de Mendiguren Castresana, Etxezarreta Etxarr, & Guridi Aldanondo, 2009).

Diversos escritos (Laville J. L., 2004); (Laville J. L., 2007); (Laville , Levesque , & Mendell, 2006), indican que la ES no se limita a un sinnúmero de actividades económicas con finalidad social, sino que se origina en un movimiento ideológico de la economía y de la

política. En concordancia con estos autores, la ES emerge como una manera de democratizar la economía a partir de responsabilidades cívicas (Pérez Villa, 2013).

### **Conceptualización inicial de Territorio Solidario.**

Consideraremos los conceptos de paisaje y territorio desde el espacio, entendiendo a este último como la extensión geográfica tridimensional, en donde intervienen elementos que permiten contextualizar el paisaje y el territorio. El territorio, para nuestro caso, es el producto de la correlación entre los procesos sociales y el paisaje como tejido natural en transformación. Para hablar de territorio es indispensable tocar el tema de identidad que se define como la relación entre habitante y lugar, con incidencia de la naturaleza, los procesos sociales, las actividades económicas, el desarrollo tecnológico, la cultura y el estilo de vida; con un fuerte agregado de lo regional, lo local, lo económico, lo político administrativo, lo urbanístico y lo ambiental; estas dinámicas espaciales se tendrán en cuenta para hacer una aproximación al concepto de territorio solidario.

La noción de enfoque territorial está interrelacionada a las configuraciones hermenéuticas que se ocupa con el tema del desarrollo, ya sea por su influencia espacial o por la actuación de los actores, de las instituciones, de las formas de organización colectiva e incluso de la cultura.

Acá la ciudad, junto con lo urbano, es concebida como el territorio de colonización de una cantidad de personas, que contribuyen en su entorno, dotándolo de servicios e infraestructuras y con dinámicas de relaciones interpersonales, densidades de ocupación, un desarrollo económico una población mayor a 30.000 habitantes (según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi- IGAC) y el manejo del poder de los recursos y las acciones humanas agrupadas en dicho territorio. Cuando la ciudad deja de ser simbólica y lugar de representación exclusivamente e incorpora pobladores permanentes, se requiere de una organización, de una infraestructura física de soporte y de las condiciones mínimas de calidad de vida. La ciudad como fenómeno complejo y cambiante, tiene que ver con la mayoría de las transformaciones en las diferentes áreas sociales, económicas, biofísicas, políticas, etc.

Teniendo en cuenta la ciudad ideal de Robert Owen (Comunidad Harmony) y de Charles Fourier (Falansterios), el territorio solidario debe ser innovación para el desarrollo, con elementos como cultura y valores en el bienestar y el crecimiento económico; resaltando la importancia del capital social, la confianza, la reciprocidad y la solidaridad con asociatividad. En la cimentación del concepto del territorio solidario se observaran los factores biopsicosociales como un modo de enfocar, percibir, tratar y comprender la realidad y una forma de intervenirla; este enfoque permite una manera particular de hacer lectura, analizar y comprender las realidades en contexto, visibilizando al ser humano desde una perspectiva integral y sistemática, como parte de una familia, una comunidad, una sociedad y una cultura, en una época y un escenario político determinado.

Como estrategias del proceso se tendrá en cuenta la realidad territorial; la educación; la organización para el cambio; la acción comunicativa; la movilización de personas y recursos y la concertación de alianzas; buscando establecer un territorio solidario como un nuevo enfoque de innovación social, promoviendo una Colombia Solidaria y en Paz que incluya elementos como: la educación, cultura y valores en y para el desarrollo y el crecimiento económico; una perspectiva más sistemática del desarrollo con capital social, confianza, intercambio, mutualidad y solidaridad; donde el centro sean las personas, teniendo en

cuenta lo sociocultural y lo ambiental. Todo lo anterior unido a procesos de asociatividad e innovación establecidos en alianzas con las comunidades; haciendo de la solidaridad un factor fundamental para la sociedad que contribuya a la convivencia pacífica, a la solución de los problemas sociales, fortaleciendo la democracia y la cohesión social; entendiendo la democracia a través de dos concepciones básicas: La concepción crítica, que desarrolla un concepto normativo respecto de los valores al expresarlos como un concepto ideal-teleológico que persigue la autodeterminación de los seres humanos, y por otro lado, la concepción positivista, que entiende la democracia como procedimiento para la toma de decisiones (Pérez Villa , 2007).

En el territorio solidario la democracia se entiende como un sistema institucional que posee la finalidad de tomar decisiones, y donde los individuos adquieren el poder de decidir mediante un proceso colectiva en un ámbito de competencia, con solidaridad, ayuda mutua, transparencia y eficiencia, permitiendo un grado más elevado de legitimación del poder dado por la participación de los dirigidos en la toma de decisiones, esta participación implica un perfeccionamiento especial de la gestión, donde el grado superior de legitimación de la autoridad se establece en la autogestión.

Para este acercamiento inicial del concepto de territorio solidario entendemos el territorio como una construcción social, política, económica, geográfica y espacial, donde se reconoce la presencia de diversos actores, los cuales definen relaciones sociales, culturales e institucionales, que se apropián de la espacialidad dándole significado, es decir, el espacio es percibido, concebido y construido con la sinergia de todos los actores: públicos, privados como fuerzas sociales potenciales del desarrollo y a partir de la conciencia colectiva, se define una visión compartida y se trabaja solidariamente por su logro; es por lo tanto una construcción que concierne a todos y donde la solidaridad se convierte en el factor fundamental de la innovación social en la relación de los diversos actores del territorio. (Schumpeter, 1942), afirma que la innovación hace posible que exista el crecimiento y el desarrollo socio-económico, por medio de un efecto de retroalimentación. La innovación es primordial para que las naciones aumenten su riqueza y, además, permite al hombre cambiar su calidad de vida, para bien o para mal, puede dar lugar no solo a una mayor cantidad de bienes, sino también a nuevos bienes y servicios (Freeman , 1974). Hoy en día la innovación es clave para el éxito económico. El emprendimiento y la innovación desarrollan la pirámide de riqueza de una nación. (Thurow, 2000) sustenta la teoría de que los empresarios innovadores con éxito económico se vuelven ricos por tanto las economías de los países se ven impactadas positivamente por este fenómeno, los gobiernos deben generar las condiciones adecuadas de manera tal que puedan surgir empresarios innovadores.

## **Conclusiones.**

Diferentes fuentes pueden inferir en el potenciamiento del territorio solidario, sin embargo, se requiere del compromiso de todos los actores para incentivar y generar el espacio adecuado con el objetivo de promover el territorio.

Ahora bien, en el territorio solidario debe poseer las siguientes características:

- Estímulo y fortalecimiento a la cultura de la solidaridad, la asociatividad y el dialogo
- Ejercicio y desarrollo de la democracia participativa
- Mejoramiento de la calidad de vida de las personas, a través del ejercicio solidario

Y, se debe lograr la vigencia y ejercicio de los principios fundamentales del Estado Social de Derecho, como:

- El respeto
- La dignidad humana
- El trabajo
- La democracia participativa y pluralista
- La autonomía de las entidades territoriales
- La prosperidad general
- La efectividad de los derechos y deberes
- La paz

Es así que, la solidaridad y la asociatividad son el eje central del territorio solidario, a través de él se puede potenciar el territorio en las diferentes áreas de la vida cotidiana.

Se reconoce que el territorio influye en el comportamiento de las personas con capacidad de introducir innovaciones al interior de la base productiva, acompañado por cambios sociales que la hacen posible.

El territorio solidario incluye la articulación de los actores que lo integran y en la sumatoria de sus esfuerzos en función de propósitos comunes, a través de la movilización bajo los criterios de solidaridad y cooperación, buscando eliminar la pobreza y la exclusión.

**Referencias bibliográficas.**

- Aceves González, F. (Mayo-Agosto de 1997). La territorialidad. Punto nodal en la intersección espacio urbano-procesos de comunicación-movimiento social. *Comunicación y Sociedad* (30), 275-301.
- Agnew, J. A. (Septiembre de 1989). Place and politics: the geographical mediation of state and society. *Annals of the Association of American Geographers*, Vol. 79 (Nº 3), 457-460.
- Álvarez Villar , A. (1988). Territorio. En UNESCO, *Diccionario UNESCO de Ciencias Sociales* (Vol. IV, pág. 222). España: Planeta-Agostini.
- Borja, R. (1997). *Enciclopedia de la política*. México D.F., México: Fondo de Cultura Económica.
- Congreso de la República. (06 de Agosto de 1998). Ley 454. *Diario Oficial*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Congreso de la República.
- Coraggio, J. L. (30-31 de Julio de 2009). *Territorio y Economías Alternativas*. La Paz: I Seminario Internacional Planificación Regional para el Desarrollo Nacional. Visiones, desafíos y propuestas.
- Cravino , M. C. (Diciembre de 2004). El barrio concebido como comunidad. Reflexiones acerca de algunos supuestos presentes en la focalización territorial de políticas asistenciales. *Cuaderno Urbano, Resistencia* (Nº 4), 75-98.
- Eib-Eibesfeldt, I. (1973). *El comportamiento animal*. Barcelona, España: Salvat.
- Escobar, A. (1999). *El final del salvaje*. Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano de Antropología e Historia / Centro de Estudios de la Realidad Colombiana.
- Espinosa Menendez, N., Ramirez, E. A., & Gonzales, E. (2014). La apropiacion politica del territorio. Estrategias de participacion política y de resistencia campesina en los Llanos del Yari. *El Agora USB*, 14(1), 177-202. Obtenido de <http://revistas.usb.edu.co/index.php/Agora/article/view/125/85>
- Fajardo Rojas, M. A. (Enero-Diciembre de 2012). Territorio Solidario: provincias del sur de Santander. (U. F. Administrativas, Ed.) *UNISANGIL Empresarial*, 5(1), 19.
- Freeman , C. (1974). *La teoría económica de la innovación industrial*. Editorial Alianza.
- Guerra, P. (Mayo de 1998). Economía de la Solidaridad. Una introducción a sus diversas manifestaciones teóricas. Serie *Cuadernos de Educación N°1*. Montevideo , Uruguay: COFAC. Obtenido de Recuperado de.
- Haesbaert, R. (2004). *O mito da desterritorializaçao: do “fim dos territórios” á multiterritiralidade*. Río de Janeiro, Brasil: Bertrand.

- Haesbaert , R. (2007). Identidades Territoriais: entre a multiterritorialidade e a reclusão territorial (ou: do hibridismo cultural à essencialização das identidades). En R. Haesbaert, *Identidades e territórios: questões e olhares contemporâneos* (págs. pp. 33-56). Rio de Janeiro, Brasil: ACCES Editora.
- Harvey, D. (1998). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Herner, M. T. (2009). Territorio, desterritorialización y reterritorialización: un abordaje teórico desde la perspectiva de Deleuze y Guattari. *Huellas* (13), pp. 158-171.
- Hinkelammert , F., & Mora Jiménez, H. (2009). *Economía, sociedad y vida humana. Preludio a una Segunda crítica de la economía política*. Buenos Aires, Argentina: UNGS/ ALTAMIRA.
- Hoffmann, O., & Salmerón Castro, F. I. (2006). *Nueve estudios sobre el espacio: representación y formas de apropiación*. México, México: CIESAS / IRD.
- INDESCO & REDESS. (2013). Por una Colombia en paz. Pacto Social por una Economía más Solidaria. *XIII CONGRESO NACIONAL COOPERATIVO, "sinergia para un plan de desarrollo cooperativo"* (págs. 1-4). Cartagena: REDESS Colombia - INDESCO. Obtenido de [http://www.economiasolidaria.org/files/PACTO\\_SOCIAL\\_POR\\_UNA\\_ECONOMIA\\_MAS\\_SOLIDARIA.pdf](http://www.economiasolidaria.org/files/PACTO_SOCIAL_POR_UNA_ECONOMIA_MAS_SOLIDARIA.pdf)
- Laville , J. L. (2007). *L'économie solidaire. Une perspective internationale*. C. H. Sociologie.
- Laville , J. L., Levesque , B., & Mendell, M. (2006). *The Social Economy. Diverse approaches and practices in Europe and Canada*. Quebec, Canadá: CIRIEC:.
- Laville, J. L. (2004). *Economía Social y Solidaria. Una visión europea*. España: Altamira.
- Maffesoli, M. (2004). *El tiempo de las tribus. El declive del individualismo en las sociedades de masas*. México, México: Siglo XXI .
- Mendizábal , S. (2007). *El encantamiento de la realidad: conocimientos mayas en prácticas sociales de la vida cotidiana*. Guatemala, Guatemala: DIGEBI / ILE / URL / Serviprensa.
- Montaño Gómez, G. (2001). *Espacio y territorios. Razón, Pasión e Imaginarios*. Bogotá, D.E. , Colombia : Universidad Nacional de Colombia.EDITORIAL UNIBIBLOS.
- Montoya Arango, V. (Enero-Junio de 2007). El mapa de lo invisible. Silencios y gramática del poder en la cartografía. *Universitas Humanística* (Nº 63), 155-179.
- Monzón Campos , J. L., & Chaves Ávila, R. (2006). *La Economía Social en la Unión Europea*. Valencia, España: Comité Económico y Social Europeo.
- Pérez de Mendiguren Castresana, J. C., Etxezarreta Etxarr, E., & Guridi Aldanondo, L. (2009). *Economía Social, Empresa Social y Economía Solidaria: diferentes conceptos para un mismo debate*. País Vasco: REAS Euskadi.

- Pérez Villa , P. E. (Julio-Agosto de 2007). Participación Democrática en las Cooperativas. *UNINOTAS*, pág. 2.
- Pérez Villa, P. E. (2013). Investigación Documental Ética y Responsabilidad Social (RS) en las Empresas de Economía Solidaria. *Económicas CUC*, 34(2), 51-66.
- Putnam , H. (1975). The meaning of “meaning” , en *Mind, Language and Reality*. Cambridge University Press, págs. 218-227.
- Raffestin, C. (2011). *Por una Geografía del Poder*. (Y. Villagómez Velázquez, Trad.) Michoacan, México: El Colegio de Michoacan.
- Razeto Migliaro, L. (1988). *Fundamentos de una Teoría Económica Comprensiva* (Primera ed.). Santiago, Chile: PET.
- Razeto Migliaro, L. (2006). *Creación de empresas asociativas y solidarias*. Curso teórico-práctico. Santiago, Chile: UVirtual.Net.
- Restrepo, G. (2012). Aproximación cultural al concepto de Territorio. *Revista Perspectiva Geográfica* (Nº 4), 143-149.
- Ribeiro de Almeida, D. (Junio de 2004). O Mito da Desterritorialização: Do Fim dos Territórios à Multiterritorialidade. *Revista Formadores: Vivências e Estudos, Cachoeira-BA*, 7(Nº 1), 74-77.
- Sack , R. D. (August de 1998). *Homo Geographicus. A Framework for Action, Awareness and Moral Concern*. The Johns Hopkins University Press, 294.
- Sack, R. D. (November de 1986). Human Territoriality Its Theory and History. Cambridge University Press, 272.
- Schneider, S., & Peyré Tartaruga, I. G. (2006). Territorio y enfoque territorial: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales rurales. En M. Manzanal, G. Neiman, & M. Lattuada, *Desarrollo Rural. Organizaciones, Instituciones y Territorio* (págs. 71-102). Buenos Aires, Argentina: Ciccus.
- Schumpeter, J. A. (1942). *Capitalismo, socialismo y democracia*. Londres, Inglaterra: Editorial. Folio .
- Sepúlveda S, S. (2008). *Gestión del desarrollo sostenible en territorios rurales: métodos para la planificación*. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura-IICA.
- Simmel, G. (1987). *Sociología 2. Estudios sobre las formas de socialización*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Sosa Velásquez , M. (2012). *¿Cómo entender el territorio?* (Primera ed.). Guatemala, Guatemala: Editorial Cara Parens.
- Souza , M. J. (2006). O Território: Sobre Espaço e Poder, Autonomia e Desenvolvimento. *Geografia, conceitos e temas*, 77-116.

- Sposito, E. S. (2003). *Geografia e filosofia: contribuição para o ensino do pensamento geográfico*. São Paulo, Brasil: UNESP.
- Ther Ríos, F. (13 de Diciembre de 2012). Antropología del territorio. (C. d. (CISPO), Ed.) *POLIS Revista Latinoamericana* (32), 14.
- Thurow, L. (2000). *Construir riqueza*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Edita.
- Torres, F. (2011). Territorio y lugar: Potencialidades para el análisis de la constitución de sujetos políticos: El caso de un movimiento de desocupados en Argentina. *Geograficando*, (Nº 7), 209-238.
- Zabala Salazar, H. E. (1998). *Las teorías sobre la solidaridad y el porvenir de la cooperación. Ensayo critico*. Medellín, Antioquia, Colombia: Centro de Integracion y Desarrollo Cooperativo de Antioquia- CINCOA.

**Notas:**

---

<sup>1</sup> Artículo producto de Proyecto intergrupal “Diseño de un Modelo de Actuación Integral, con enfoque biopsicosocial desde la Atencion Primaria en Salud (APS) y la Autogestion Comunitaria en la Comunidad de Nuevo Occidente, Medellín- Colombia- Sur América”, con participación de Grupos de Investigación de las Facultades de Psicología; INDESCO. la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; Odontología y el Centro de Investigación Universidad Cooperativa de Colombia- UCC, Medellín-Envigado; auspiciado por el Comité Nacional para el Desarrollo de la Investigación – CONADI.